FECHA: **DD 22 MM 01 AA 2026**

DE: **NELSON FELIZZOLA DELGADO**
Jefe Gestión Humana

PARA: **EDUARDO ANDRES MESA BUITRAGO**
Agente Especial de EMDUPAR S.A E.S.P.

Por medio del presente, en atención a las funciones propias de mi cargo me dirijo a usted muy respetuosamente con la finalidad de poner en su conocimiento, la necesidad de contratar el ***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.***

EXPLICACION

Teniendo en cuenta que la Empresa de Servicios Públicos de EMDUPAR S.A.E.S.P no cuenta con personal disponible y capacitado para atender las necesidades en las diferentes dependencias de la entidad, es necesario contratar la Prestación de Servicio de Mantenimiento de las instalaciones locativas, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades, realizadas en el edificio de la Empresa. Es deber del área de Gestión Humana de la Empresa EMDUPAR S.A.E.S.P, propender por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes a su cargo y dotar a los funcionarios y a las instalaciones de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación de los servicios, en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad. Con lo anterior se da cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo, además de minimizar los riesgos y peligros que se puedan presentar en las instalaciones de la entidad.

JUSTIFICACION

La empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A E.S.P, según su naturaleza y régimen jurídico, es una sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, del orden municipal, de carácter oficial, conforme a las disposiciones de la ley 142 de 1994 y las demás normas concordantes. La sociedad tiene autonomía administrativa, presta un servicio esencial como es el de acueducto y alcantarillado: El uso continuo de las instalaciones hace que al interior de las oficinas sufran deterioro, por lo que se debe procurar por el adecuado funcionamiento de sus instalaciones, y con ello, cumplir el Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura Física, para atender periódicamente sus elementos hidráulicos, sanitarios, eléctricos, etc.

OBJETO

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.

ALCANCE DEL OBJETO

Con base en lo anterior, el área de GESTION HUMANA identifico la necesidad del mantenimiento de las instalaciones locativas, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades, de los trabajadores y personas

externas. Con el cumplimiento del Objeto: ***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.***

METODOLOGÍA

Para la adecuada ejecución del contrato, la persona jurídica, deberá rendir informe a la entrega del servicio contratado.

NECESIDAD

Para ***"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P."*** Se requiere contratar una empresa especializada y apropiada, que cuente con experiencia en el objeto a contratar.

Se hace necesario indicar que la Empresa no cuenta con el personal disponible para realizar el mantenimiento y arreglo locativo de las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar – EMDUPAR S.A.E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado del contrato se realizó un estudio de mercado a través de cotizaciones a varios proveedores y se tomaron como base los costos del último año en mantenimientos locativos, teniendo en cuenta la necesidad y el objeto a contratar una vez definidas las especificaciones técnicas de los mantenimientos y reparaciones.

El Valor de la presente relación contractual será de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000) MONEDA LEGAL.**

FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato será cancelado por cuotas mensuales hasta presupuesto agotable o como lo determine la Gestión de Planeación, en función de su estudio de conveniencia y oportunidad.

PLAZO

Tendrá un plazo máximo de once (11) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

DISPONIBILIDAD

Para efecto del presente requerimiento se debe solicitar y expedir el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal, por un valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000) MONEDA LEGAL**

PROGRAMA DEL PLAN ESTRATEGICO

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P; es una sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, del orden municipal, de carácter oficial, conforme a las disposiciones de la ley 142 de 1994 y las demás normas concordantes, que presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el área urbana de la ciudad de Valledupar, sometida al régimen de las empresas de servicios públicos domiciliarios de carácter oficial, regulada tanto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), como por la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA),

tal como lo establece la Ley 142 de 1994 y demás normas que reglamenta este tipo de Empresas. Así mismo el cumplimiento del Plan de Mantenimiento de la Empresa

Atentamente,

NELSON FELIZZOLA DELGADO
Jefe Gestión Humana

V° B° GERENCIA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	*Miladis Padilla Bermúdez*	*Profesional Universitario G-H*	
Revisado por:	*Nelson Felizzola Delgado*	*Jefe Gestión Humana*	
Aprobado por:	*Nelson Felizzola Delgado*	*Jefe Gestión Humana*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Agente especial.			

Anexo Técnico:

1. INSTALACIONES ELECTRICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Reparación de conexión de lámparas cambio de cableado	GLB	1.00
1.2	Retiro y sustitución interruptores y tomas corrientes	UND	60.00

2. INSTALACIONES HIDROSANITARIOS

2.1	Cambio rejillas de piso	UNIDAD	12.00
2.2	Revisión funcionamiento sanitarios incluye grifería, desmonte y montaje grifería y sanitarios	UNIDAD	14.00
2.3	Suministro e instalación sanitarios nuevos	UNIDAD	10.00
2.4	Reemplazo grifería mezcladores lavamanos	UNIDAD	16.00
2.5	Desmonte y reemplazo suministro lavamanos	UNIDAD	14.00
2.6	Desmonte y reemplazo orinales baños caballeros	UNIDAD	6.00
2.7	Desmonte y reemplazo grifería lavaplatos	UNIDAD	4.00

3. TRABAJOS VARIOS

3.1	Limpieza y mantenimiento vidrios y acrílicos	GLOBAL	1.00
3.2	Limpieza canales y bajantes aguas lluvias	GLOBAL	1.00
3.3	Suministro e instalación accesorios e incrustaciones baños	UNIDAD	16.00
3.4	Desmonte y reemplazo puertas de aluminio para acceso a sanitarios	UNIDAD	8.00
3.5	Desmonte y reemplazo puertas deterioradas incluye suministro	UNIDAD	12.00

4.ESTRUTURAS METALICAS, MADERA, ALUMINIO Y CERRADURAS

4.1	Limpieza, lavado , mantenimiento y pintura de estructura tridimensional metálica para Soporte de las cubiertas fachada, acabado con esmalte de acuerdo a colores existentes, incluye andamios y herramientas necesarias	GLOBAL	1.00
4.2	Suministro e instalación cerraduras	UNIDAD	16.00
4.3	Mantenimiento y ajustes chapas , cerraduras y bisagras	UNIDAD	14.00
4.5	Mantenimiento general ventaneria aluminio, cambio rodajas, cauchos	GLOBAL	1.00
4.6	Retiro polarizado vencido e instalación nuevo polarizado	M2	132.00

5.DEMOLICION Y REPARACIONES

5.1	Demoliciones enchapes , retiros escombros y resane muros para posterior instalación enchape	M2	70.00

6. PISOS Y ACABADOS GENERALES

6.1	Mantenimiento, brillada y cristalización piso granito	M2	300.00
6.2	Mantenimiento brillada mediacaña granito	ML	160.00
6.3	Mantenimiento brillada y cristalización escaleras	UND	1.00

7.1 IMPEARMIBILIZACIONES CON CUBIERTAS

7.1	Mantenimiento e impermeabilización de cubiertas en concreto, con manto edil 3.2mm, incluye acabado con alumol y las herramientas y equipos necesarios para su ejecución.	M2	122.00

8. ACABADOS GENERALES MUROS

8.1	Desmonte cielo falso deteriorado y reemplazo	M2	52.00
8.2	Mantenimiento drywall existente cambio de cintas y enmasillado	M2	1.00
8.3	Enchape para los muros y pisos cocina, baños y pisos y muros incluye pegacor y re fragüe con color	M2	70.00
8.4	Aplicación de estuco, sobre muros internos deteriorados	M2	28.00
8.5	Aplicación de pintura vinilo tipo 1, tpo koraza o similar sobre muros exteriores e internos incluye limpieza previa y resane detalles con estuco plástico.	M2	680.00
8.6	Aplicación de puliplast.	M2	20.00
8.7	Aplicación de pintura vinilo tipo 1, koraza o similar sobre cielo falso i.	M2	243.00
8.8	Aplicación de pintura vinilo tipo 1, koraza o similar patios	M2	102.00